

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Oficio Ordinario N° 16 de fecha 16.01.13 del Señor Director Escuela Luis Oyarzún Peña al Señor Director DAEM, Número de Cuenta 215.22.06.001.001.004.
4. Memorándum N° 0072 de fecha 31.01.13, del Señor Director DAEM al Señor Jefe de SECPLAC.
5. Decreto Exento N° 00759 de fecha 22.04.13, que Llama a Propuesta Pública denominada **"Habilitación Módulos Atención de Profesionales Escuela Luis Oyarzún Peña"** y Aprueba las Bases Administrativas, Formatos y Anexos.
6. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 07.05.13.
7. Decreto Exento N°00903 de fecha 08.05.13, que adjudica la Licitación.
8. Decreto Exento N°00048 de fecha 08.01.14, Aprueba contrato a Suma Alzada suscrito con fecha 22 de Mayo de 2013, para la ejecución de la Obra denominada **"Habilitación Módulos Atención de Profesionales Escuela Luis Oyarzún Peña"**
9. Solicitud de Recepción Provisoria Ingresada el día 12.07.13 por la Contratista **PATRICIA BALESKA LOPEZ ROMERO**, para la obra denominada **"Habilitación Módulos Atención de Profesionales Escuela Luis Oyarzún Peña"**.
10. Decreto Exento N°00364 de fecha 13.02.2014, Aprueba Recepción Provisoria de la Obra denominada **"Habilitación Módulos Atención de Profesionales Escuela Luis Oyarzún Peña"**.
11. Solicitud de Recepción Definitiva emitida por la Empresa contratista Patricia B. Lopez Romero.
12. Acta de Recepción Definitiva de fecha 04.08.2014, Aprueba Recepción Definitiva del Proyecto denominado **"Habilitación Módulos Atención de Profesionales Escuela Luis Oyarzún Peña"**.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de habilitar módulos de atención para profesional en Escuela Luis Oyarzún Peña.
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Fondo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), Número de Cuenta 215.22.06.001.001.004.

DECRETO EXENTO N° 002758

1. **APRUEBASE**, Recepción Definitiva de fecha 04 de Agosto de 2014 de la obra denominada **"HABILITACIÓN MÓDULOS ATENCIÓN DE PROFESIONALES ESCUELA LUIS OYARZÚN PEÑA"** ejecutada por la Empresa Contratista **PATRICIA BALESKA LOPEZ ROMERO**, RUT. N° 11.786.883-4, domiciliado en Los Boldos Lote 2, Camino a Barreales de la Ciudad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/FMGR/CMRC/edvs

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DOM (01)
- Archivo (01)

-----/